

C O N C E J O M U N I C I P A L :

15º REUNION ORDINARIA.

QUILLECO, 24 DE MAYO DE 1993.-

Con esta fecha y siendo las 15:15 Hrs. se reúne el Concejo Municipal de Quilleco, y asisten los Sres. Concejales Dn. Renato Ravanal Araneda, Eleodoro Ramos Araneda, Luis Almendras Narváez, Angel Salas Salas y Cardenio Valenzuela Padilla, Presidiendo el Alcalde Titular Sr. Ramón Rioseco Guajardo y actúa el Secretario Municipal José Vega Urrea.

1.- Se abre la Sesión y se pone en discusión el Acta Anterior la - que es aprobada sin observaciones.

2.- Correspondencia:

- Ord. Nº 14 de 18.05.93 del Sr. Seremi de Transporte. Se da copia a Sres. Concejales.
- Beneficio Centro de Padres Liceo Canteras, día 29 de Mayo 1993, Aprobado.
- Beneficio Centro Laboral Villa Mercedes, día 29.05.93, Aprobado para otra fecha que se indique.
- Presentación de Doña Ruth Contreras, en que reclama contra el - Sr. Omar Pino del Consultorio de Quilleco por no atención oportuna, con copia al Director de Salud, lo que verá el Sr. Al - calde administrativamente.

3.- Audiencia al Director Comunal de Salud:

Antes de entrar en audiencia al Dr. Jefe del Departamento de Salud, el Concejal Sr. Salas, dice que en Sesión anterior se aprobó efectuar una Modificación Presupuestaria sobre Aporte a Salud, pero sin analizar en profundidad esta materia adhirió a ello, pese a que es sabido los múltiples problemas financieros de esa Area.

El Sr. Alcalde informa que esta Modificación no resta recursos asignados en el Presupuesto Municipal, que es por M\$ 12.000.-, que son intocables para Gastos de Funcionamiento y que fué lo que se aprobó por el Concejo en Diciembre de 1992 para el año 1993.

Ahora además se aprobó un Aporte de M\$ 3.000.- exclusivamente para la contratación de un Profesional Médico General de Zona para el Consultorio de Quilleco.

Como es de conocimiento de los Sres. Concejales se esta solicitando al Ministerio de Salud, se contrate esté Profesional, por lo que el Municipio hará uso de esta partida para otros fines, sin lesionar el aporte Municipal a Salud para el año 1993.

Aclarada esta situación se concede la entrevista al Jefe de - Salud Dr. Jorge Ortíz, a quien se le ofrece la palabra.

El Dr. Ortíz, informa que era su deseo el exponer algunas materias o puntos específicos en bien de mejorar el Sistema de Salud - Comunal.

a) En el Sector de Cañicura donde existe una Posta de Salud para - el Sector Cañicura-Ramadilla-Manzanal, se presenta el caso que en Hda. San Lorenzo territorio de la Comuna de Santa Bárbara, existe una Estación Médico Rural o Posta, el hecho es que como está al - frente del Sector Salto El Perro - Manzanal, la Población se atiende en esa Posta y no en Cañicura por lo que los recursos de atención son Facturados en Santa Bárbara.

En lo puntual, días pasados se presentó que una paciente que se atiende en la Posta de San Lorenzo, se agravó y se tuvo que atender con Ambulancia a Quilleco - Los Angeles, en circunstancias que debía ser trasladada a Santa Bárbara.

El Dr. Ortíz, presenta algunas alternativas de solución:

- 1.- Presindir de la Población del Sector Manzanal.
- 2.- Que la Posta de Cañicura sea Estación Médico Rural.
- 3.- Que alguien atienda el traslado de enfermos.
- 4.- Que se traslade la Posta San Lorenzo a Quilleco, o que se cree una Estación Médico Rural en Sector Salto El Perro - Los Temos Manzanal.

Estudiado lo propuesto por el Concejo estimó que se vea la posibilidad de que la Posta San Lorenzo sea atendida por Quilleco, o que se traslade a territorio de la Comuna al sector Los Temos-Salto El Perro.

El Sr. Alcalde hará las consultas para este caso con Santa Bárbara.

b) En el Departamento de Salud, está asignado el Auxiliar del Cementerio Municipal de Quilleco y Financieramente por escaso de recursos, opino sea de otra area, ya que además tiene que dotar a la Ambulancia de 1 Camillero, para ello hay Personal de Auxiliares - Capacitado, y que se contrate otro auxiliar en vacante del que pasa a Camillero.

Lo anterior se verá en forma administrativamente.

c) El último punto que expone el Dr. Ortíz, se refiere a lo ya tratado anteriormente sobre Aporte Municipal a Salud, por lo que se aclara la situación y el Dr. Ortíz dice estar conforme al recibir en forma oficial esta determinación.

4.- Modificación Presupuesto Municipal 1993.

El Sr. Alcalde presenta una Modificación sobre Traspaso en partidas de Gasto que se indican.

Proposición:

Gastos:

Disminución:

Subt. 25 Item 33 Asig. 002 Otros:	3.000.000.-
-----------------------------------	-------------

Aumento:

Subt. 31 Item 50 Asig. 001 Adq. Equipos Computación.	1.200.000.-
---	-------------

Subt. 31 Item 50 Asig. 002 Otros.	1.145.000.-
-----------------------------------	-------------

Subt. 25 Item 31 Asig. 002 Emergencia.	655.000.-
--	-----------

	3.000.000.-
--	-------------

El Concejal Sr. Salas, dice que se deje un Saldo en la - partida a rebajar y que quede \$ 400.000.- para eventualidad de Sa lud, y a su vez se encuadre el 31-50-001 a \$ 800.000.-

Por lo tanto la rebaja queda en \$ 2.600.000.- y queda como sigue:

///.

GASTOS:

<u>Disminución:</u>	25 - 33 - 002		\$ 2.600.000.-
			=====
<u>Aumento:</u>	31 - 50 - 001	800.000.-	
	31 - 50 - 002	1.145.000.-	
	25 - 31 - 002	655.000.-	
		-----	2.600.000.-
			=====
<u>Desglose:</u>	31 - 50 - 002	1.145.000.-	
	1 Generador 5 KVA.	844.000	
	1 Amplificador Por	64.000.-	
	tatil.		
	Dif. Pala Tractor.	237.000.-	
		-----	1.145.000.-

El H. Concejo dió su aprobación por unanimidad a esta Modificación.

5.- Varios:

El Concejal Sr. Salas, se refiere a Inmueble ubicado frente a la Plaza, que su estado es tan deprimente y afea el aspecto, como también es un peligro de derrumbe.

Solicita que la Municipalidad tome alguna medida de protección y de igual forma el local de Sede Comunitaria y cuando se use se responda por daños.

La Municipalidad, tratará de dar alguna solución a este problema.

El Concejal Sr. Ravanal, consulta sobre Uniformes para Personal de Auxiliares. El Sr. Alcalde dice que lo tiene pendiente.

El Concejal Sr. Ramos, que está pendiente una presentación que hizo el Personal DAEM tiempo atrás, a lo que el Sr. Alcalde y ratificado por el resto de los Sres. Concejales, se tratará una vez visto un informe que hará el Jefe DAEM sobre Estado Financiero del Area Educación.

El Sr. Alcalde informa al Concejo que como es sabido el Profesorado en Los Angeles, tiene demandada a la Municipalidad, y como se prevé puede pasar lo mismo en Quilleco, por lo que hay que estar atento y de ello es razón pero de todas maneras lo informa.

El Concejal Sr. Ravanal, consulta sobre Baños Públicos que están construidos.

El Sr. Alcalde informa que recién se liquidó un aspecto legal con el Contratista.

El Sr. Alcalde informa que el 24 de Junio hay reunión con las Juntas de Vecinos, para promover Programas de Viviendas, Proyectos Fosis, Indap, Transferencia Tecnológica, etc., en la Municipalidad.

El Concejal Sr. Salas, informa que la Cooperativa Campesina - Chacayal, realizará un Curso de Ganado en Quilleco, y es muy importante y será para personas de 18 a 24 años y se extenderá en casos a 30 años de Edad.

////.

No habiendo otra materia que tratar se levanta la Sesión a las 18:10 Hrs.

Próxima Reunión Lunes 31 de Mayo a las 15:00 Hrs.



JOSE DEL R. VEGA URRA.
★ SECRETARIO MUNICIPAL.